

El Día Internacional de la Mujer

El 8 de marzo Sindemedilegal celebró con alegría esta fecha de homenaje a la mujer. En Bogotá se hizo un recorrido por las diversas sedes, llevando nuestra voz de reconocimiento a las compañeras, y un mensaje musical de la región de los llanos. Desde aquí las felicitamos nuevamente y les expresamos nuestro aprecio y afecto. Y como tema de reflexión sobre los géneros, presentamos algunas frases recibidas por Internet:

- La antigua teoría era: "Cásate con un hombre mayor, porque son maduros". Pero la nueva teoría es: "Los hombres no maduran; cástate con un hombre joven". (Rita Rudner).
- "Lo que teme un hombre cuando piensa en el matrimonio no es atarse a una mujer, sino separarse de todas las demás" (Ellen Rowland).
- Yo vivía sola... así que... me divorcí".
- Si un hombre te dice que necesita espacio, déjalo afuera".
- "El hombre le pregunta a Dios:
H:- "¿Por qué has hecho a la mujer tan bella?"
D:- "Para que te enamores de ella".
H:- "Y entonces, ¿por qué la has hecho tan tonta?"
D:- "Para que se enamore de ti !! "
- "Las mujeres solteras se quejan de que los hombres buenos están casados; las mujeres casadas se quejan de sus maridos.
- ¿En qué se parece un hombre a un columpio?... En que al principio divierte, pero al final marea.

A pesar de todo, por alguna extraña razón, todavía no podemos vivir sin ellos... ni ellos sin nosotras ...

Visita de Sindemedilegal a las regiones

Durante el mes de febrero, miembros de la Junta Directiva Nacional de Sindemedilegal, en concertación con la Dirección General del Instituto, visitaron las sedes del Instituto en Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Bucaramanga, Cúcuta, Medellín, Cali y Pereira, con el propósito de lograr un acercamiento más directo con los funcionarios y funcionarias de estas regiones, informar sobre las actividades de nuestra organización, y recoger sus inquietudes, problemas y propuestas.

Creemos que este esfuerzo es fundamental para afianzar el sindicato como organización nacional, para procurar su crecimiento a través de nuevas afiliaciones, y para realizar acciones más efectivas en la defensa de los derechos de los trabajadores.

La información que se recogió a través de las asambleas realizadas en cada lugar, así como a través de la aplicación de una encuesta, se está sistematizando y analizando para convertirla en insumo de trabajo y en propuestas de soluciones. En próximas publicaciones de LÉAME estaremos informando sobre resultados de esta labor.

Temas para reflexionar

Frente a la difícil situación que vivimos en el país, es conveniente reflexionar para entender mejor qué pasa. Proponemos algunos temas que consideramos de interés general y que de hecho afectan de manera seria nuestra vida cotidiana.

1. Las reformas: Todas las reformas adelantadas por el gobierno, y las que se propone adelantar, apuntan a deteriorar las condiciones de vida y de trabajo de los colombianos. Veamos algunos ejemplos:

- La 'flexibilización laboral' amplió la jornada diurna, disminuyó la posibilidad de ganar algo más por horas extras y por festivos, y disminuyó las indemnizaciones por despido sin causa justa.
- La propuesta de reforma pensional eleva las cotizaciones que paga el trabajador y aumenta la edad para tener derecho a pensión, lo cual, unido a la 'flexibilización' hace que la posibilidad de llegar a una jubilación, después de una vida de trabajo (si se consigue trabajo), sea imposible.
- En salud, cuyos servicios ya son bien precarios, se quiere aumentar el costo de las cotizaciones, y suprimir la atención odontológica y otras coberturas.
- Dentro de la propuesta de otra reforma tributaria, el presidente Uribe insiste en que se extienda el IVA para todos los productos de la canasta familiar. Esta medida, que ya se había adoptado en una reforma anterior adelantada por este gobierno, fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional por considerarla gravemente lesiva para los sectores más pobres de la población. Pero el presidente se ha caracterizado precisamente por su mano firme contra los sectores más pobres, y por dejar de lado la Constitución, así que insiste en este impuesto.
- La primera propuesta de reforma a la justicia, que no prosperó, abrió la puerta a la privatización de la misma, lo cual en la práctica se traduciría en que sólo tendría acceso efectivo a la justicia quien pudiera pagar. Esta tendencia a la privatización se sigue mencionando como parte de las próximas propuestas. También se pretende debilitar la tutela y la Corte Constitucional, instrumentos de defensa de los derechos fundamentales.

La seguridad democrática: hay razones para pensar que con esta política, que ha sido bandera del presidente Uribe, resulta peor el remedio que la enfermedad, pues con el pretexto de defender la democracia, la desmonta, lo cual equivale a matar el perro para acabar las pulgas. Veamos:

- La política de 'seguridad democrática', y su engendro, el 'estatuto antiterrorista', desconocen derechos fundamentales, y se han orientado a imponer un régimen autoritario para reprimir las organizaciones sociales que defienden los derechos y la democracia, así como cualquier expresión de inconformismo popular. Se está judicializando a líderes, y se les lleva a la cárcel de manera arbitraria con el único indicio de señalamientos por parte de 'informantes' pagos.

Con las 'capturas masivas' muchos ciudadanos han sido privados de la libertad, maltratados, expuestos y estigmatizados ante los medios de comunicación como delincuentes, para luego ser dejados en libertad cuando se establece que no hay ningún cargo real contra ellos, y quedar puestos en riesgo grave de represalias por parte de grupos ilegales.

En hechos recientes, una patrulla del ejército emboscó y masacró a varios miembros de la policía y a civiles, en Nariño. Según ha trascendido, tras el crimen los militares acordonaron la zona, trataron de vestir de camuflado los cadáveres, para presentarlos como miembros de grupos ilegales, no hubo participación de la Fiscalía en los levantamientos, y los cuerpos fueron sacados del lugar en helicópteros del ejército (El Tiempo, marzo 23/04). En otro hecho, una patrulla de la Policía, en Pereira, sirvió como intermediaria para retener a dos comerciantes y entregárselos a presuntos paramilitares para un 'cobro de cuentas' (El Tiempo, marzo 22/04).. Estos son dos casos que trascendieron, y que muestran qué puede pasar al otorgar facultades de policía judicial a las fuerzas militares, como se aprobó con el Estatuto Antiterrorista, en contra de las recomendaciones reiteradas de las Naciones Unidas.

El gobierno muestra como justificación de su política de 'seguridad democrática' cifras sobre disminución de los homicidios, de las masacres, de los atentados, de los secuestros y del desplazamiento forzado. Claro que no se menciona el hecho de que muchas regiones han sido puestas bajo control paramilitar, con confinamiento de la población, y que así, no desplazan a los habitantes, pero los someten a un régimen de terror, con control arbitrario y absoluto sobre sus actividades, sobre el ingreso de alimentos y medicinas, y en general imponiéndoles como normas de vida las que se les ocurren a esos grupos armados ilegales, incluyendo tratos crueles y asesinatos selectivos. Tampoco se menciona la desaparición forzada de personas, un crimen aún más horrendo que el secuestro y cuya ocurrencia aumenta como forma de intimidar y silenciar a la población.

Reelección y estadísticas: A raíz de la visita del presidente Uribe a Estados Unidos, organismos gubernamentales gringos como la CÍA, que como se ha establecido, manipularon la información para justificar la guerra contra Irak, salieron a mostrar resultados supuestamente positivos del 'Plan Colombia' en la erradicación de cultivos ilícitos en Colombia. Puede dudarse de la veracidad de esos datos, porque mostrar buenos resultados le conviene a Bush, en trance de campaña para su reelección, y le conviene a Uribe, quien busca que se apruebe más presupuesto para el Plan, pero quien además busca mejorar su imagen para que se apruebe la reelección en nuestro país y así prolongar su mandato. Y ya se ha visto cómo se maneja la información según los intereses del momento.

Basta recordar lo sucedido en España recientemente: José María Aznar, amigo y aliado de Bush y de Uribe, no tuvo reparo en manipular, contra toda evidencia, la información sobre los atentados del 11 de marzo, para que la verdad no afectara los resultados electorales que esperaba serían favorables a su partido. El pueblo español tuvo la lucidez necesaria para no dejarse engañar y para castigar electoralmente al embustero. Ojalá aquí lleguemos a tener la misma lucidez.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SINDEMILEGAL

Lea este boletín y páselo a otra persona. O reproduzca y difúndalo

En respuesta a las políticas que lesionan las condiciones de trabajo y de vida de los colombianos, que desconocen sus derechos fundamentales y que conducen a la polarización del conflicto y a militarizar el país,

**JORNADA NACIONAL ESTATAL DE PROTESTA EL
JUEVES 1° DE ABRIL**